



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 038 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

**JUEVES 10 DE MARZO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h07 del día jueves 10 de marzo de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 038 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Adriana Rosas, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora, Diana Burbano, Fabián Arcos, Tania Andrade y Víctor Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Norma Villavicencio, Marcelo Velasco y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Rosa Moncayo y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 037 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 24 de febrero de 2022
2. Comisión general para recibir a representantes del Mercado de Santa Clara y Mercado Andalucía; resolución al respecto.
3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0800-O de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-



0285-O de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y otras observaciones realizadas al Proyecto de Resolución que establece el “Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y parqueaderos en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141”; resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

##### **Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 037 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 24 de febrero de 2022**

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 037 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 24 de febrero de 2022.

**Segundo punto. Comisión general para recibir a representantes del Mercado de Santa Clara y Mercado Andalucía; resolución al respecto.**



El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a las señoras Mónica Tirado y Mirian Lincango.

Mirian Lincango, representante del mercado Andalucía, a nombre de todos los comerciantes de los mercados, manifiesta que han puesto en consideración de la Comisión dos puntos álgidos que atraviesan los mercados; el primero, es el tema de la adjudicación de puestos y declaratoria de vacantes, desconocen cuál ha sido la razón porque hace más de tres años no haya adjudicaciones de puestos; la pandemia ha generado inconvenientes en el interior de los mercados, se han puestos a la venta, se ha arrendado, ha habido abandono de puestos, las personas ya no han regresado y no se han podido declarar vacantes, piden a la Comisión se tomen los correctivos necesarios y se pueda lograr regularizando este tema; existen puestos que se han vendido y no están al día en la cuotas de gastos de mantenimiento y seguridad; no es solo en el mercado Andalucía, es en todos los mercados; el otro punto, si dado el caso empiecen un tema de adjudicación, se ha vuelto un trámite caótico el poder legalizar la directiva, y eso trunca las labores en los mercados, no pueden firmar contratos contrato.

Mónica Tirado, representante del mercado Santa Clara, manifiesta que las mismas inquietudes tienen todos los mercados, sobre los puestos que en el tiempo de pandemia no se han podido declarar vacantes, tampoco se ha podido adjudicar a las personas que necesitan, existe muchos puestos vacíos en los mercados; el Coordinador Distrital del Comercio indicó que se podía dar provisionalmente la ocupación de los puestos por treinta días; se debería crear algún reglamento para que pueda entregar provisionalmente estos puestos y que sea la Comisión de Adjudicaciones que entreguen provisionalmente; por el tema de la pandemia en el Ministerio de Trabajo se ha demorado en el registro de las directivas.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que se puede hacer los arriendos, se puede intervenir como parte de la ciudad y controlar los mercados, se intentaba con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que sea expedito; sin embargo, se encargó a otras entidades; pide, se coordine con las respectivas instancias y con la Alcaldía.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que existen dos requerimientos que va a tomar en consideración y se puso un punto de partida para una problemática que no es de la administración actual, pero que es de responsabilidad de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio viabilizando alternativas para que los comerciantes tengan la tranquilidad de trabajar en un espacio en donde puedan ejercer su actividad; desde el mes de diciembre bajo la normativa legal vigente, se están incorporando personas que se encontraban ejerciendo la actividad en el espacio de una manera no regularizada, a los espacios de comercio como son los mercados y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, así como también a las personas que se encuentran haciendo la actividad dentro de las plataformas y ferias que no tenían ninguna garantía de ejercer esta actividad y pueda significar un lugar de trabajo permanente; en base a un convenio que permite tener contacto entre la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y el comerciante de una forma directa, sin intermediarios; estos convenios le brindan la posibilidad porque tienen treinta días



para completar documentación y presentarla al Comité de Adjudicación que es presidido por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; van implementar un nuevo sistema de catastro; el Comité de Adjudicaciones no está generando espacios para la formalización, debido a esa falta de valor que todavía existe para lo que significa los cánones del uso de los espacios en los mercados; han tratado de conversar con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para ir trabajando en la forma adecuada; en el barrido que han realizado el 75% de comerciantes no tiene formalizado su ingresos a los mercados, la mayoría tiene actas de ingreso que no es una figura reconocida, pocas son las personas que tienen las cartas de adjudicación.

El concejal Luis Robles, considera que el tema del catastro es laborioso; sin embargo, sugiere que al ser tan complejo catastrar y saber cuál es la nómina de quienes ocupan los puestos, le parece que hay que buscar una alternativa, porque existe una distancia entre lo que hace la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio con lo que hace la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, que esta para hacer política pública; el espíritu era que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, con todo su equipo técnico, conociendo la dinámica de los mercados, sean ellos los que adjudiquen de forma expedita los puestos.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que el catastro es un requerimiento que se lo ha hecho desde hace dos años; una vez que se saque la resolución que están trabajando para el tema de los Centros Comerciales del Ahorro, pensar en reformar la ordenanza que regula los mercados y poder hacer un adecuado proceso de adjudicación, de que no haya cambios de giros; habría que pensar en un reglamento, en un código de convivencia, en un código de ética; el tema de catastro de mercados ha sido un pedido reiterado de la Comisión de Comercialización a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en especial a la Dirección de Mercados.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, quiere saber cuándo tienen programado presentar soluciones para la temática que les compete.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que están haciendo un convenio con universidades, la idea es que en los próximos sesenta días levantar la información de todos los mercados, pero esta información no sirve si sigue pasando al mismo sistema vulnerable; están trabajando con la persona de catastros identificando los parámetros que necesitan, se han reunido con personas que manejan temas tecnológicos para crear un sistema fiable.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que van a generar una reunión convocando al Gerente de EMASEO, para el tema de la recolección de los residuos, la buena imagen y las condiciones sanitarias adecuadas, que tengan los comerciantes y los usuarios de los mercados.

**Tercer punto. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0800-O de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Oficio Nro. GADDMQ-**



**ACDC-2022-0285-O de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y otras observaciones realizadas al Proyecto de Resolución que establece el “Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y parqueaderos en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141”; resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Director de Bienes inmuebles, y luego a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, pone en conocimiento el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0800-O de 07 de marzo de 2022 y procede a dar lectura del informe.

Diana Burbano, Directora de Centros Comerciales, menciona que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio ha levantado un informe sin entrar en cuestionamiento de quien tiene la administración y custodia de los bienes, ya que se ha solicitado además, que se trabaje en la matriz de observaciones respecto a la reforma; posterior a la lectura va proceder a compartir la matriz de observaciones a la reforma en la que podrán apreciar la propuesta que mantienen, da lectura del Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-0285-O de 07 de marzo de 2022.

Siendo las 16h30 abandona la sesión virtual la Vicealcaldesa Brith Vaca.

Siendo las 16h33 abandona la sesión virtual el concejal Luis Robles.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales solicita se constate quorum sobre la sesión.

Secretaría procede a constatar la asistencia.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles		1
Brith Vaca		1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Al no existir quorum, siendo las 16h40, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión, manifestando que se convocará a una sesión extraordinaria para dar tratamiento a este punto y continuar.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	



<b>Luis Robles</b>		1
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>TOTAL</b>	1	2

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>		1
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>TOTAL</b>	1	2

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamín	SCC	2022-03-17	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2022-03-18	